

ACUERDO N°173

RECOLETA, 17 NOVIEMBRE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°202 de fecha 10 Noviembre del Sr. Director Atención al Contribuyente (S) don Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“RECHAZAR LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASIFICADA EN EN LA LETRA “A” DE LA LEY 19.925, ROL 4-510.102 DEL CONTRIBUYENTE EMILIO ALONSO CASTILLO SOTO, RUT 12.257.777-5 PARA FUNCIONAR EN AVENIDA EL SALTO N°3256, RECOLETA, EN CONSIDERACION A EXISTIR UN ELEVADO NUMERO DE NEGOCIOS AMPARADOS POR PATENTES DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FUNCIONANDO EN EL TERRITORIO DE LA UNIDAD VECINAL N°14, Y LA OPINION DESFAVORABLE DE LA JUNTA VECINOS POBLACION SAN CRISTOBAL.”

VOTARON POR EL RECHAZO DEL TRASLADO LOS SIGUIENTES CONCEJALES :

Don Daniel Jadue Jadue

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don Luis Gonzalez Brito

**VOTARON POR APROBAR EL TRASLADO LOS
SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES**

Doña María Inés Cabrera

Don José Villarroel Lara

Doña Monica Año Moscoso

ABSTENCION :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

- HNM/pgs**
- Control
 - Alcaldía
 - Jurídico
 - D.A.F
 - D.A.C
 - Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL